

ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente ante la Junta de Gobierno, Profesor Alfredo Reyes Cervantes Secretario de Educación y Cultura, Contador Público Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas, Licenciado Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno del Estado, y Profesor Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo séptimo del decreto 7510, que crea el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" publicado en el periódico oficial Órgano de Gobierno del Estado, de fecha 6 de junio de 1992, y reformado mediante decreto 7513 de fecha 20 de junio de 1992; así como el Maestro Martín Carrillo Salas, en su carácter de Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a efecto de celebrar la XXVII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de los SEPEN, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de presentes.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
4. Informe de actividades correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre del año 2000.
5. Presentación del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2001.
6. Solicitudes de autorización.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El cual se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, aprobándose por mayoría.

Abordando el punto primero del Orden del día, el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da la bienvenida y procede al pase de lista de los presentes.

De acuerdo al segundo punto del Orden del día, dada la asistencia de la totalidad de sus integrantes el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, declara que existe quórum legal, quedando formal y legalmente instalada la asamblea.

En el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C.C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, cede el uso de la palabra al Maestro Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para que dé lectura al acta de la asamblea anterior, procediéndose así, y al no haber observaciones en su contenido es aprobada por mayoría.

Acto seguido, en el desahogo del punto cuarto el Maestro Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del año en curso, comentando que en esta ocasión éste se dará por indicadores, con el propósito de que posteriormente los subdirectores den respuesta a las preguntas que surjan en el transcurso de esta exposición.

Asimismo, hace mención a la Junta de Gobierno, que se tiene una matriz de indicadores externos que están subdivididos en oportunidades y amenazas, a dichos factores, se le asigna el rango de deficiente, regular, bueno o muy bueno. También se muestra una columna de productos de importancia-respuesta y las oportunidades de mayor peso en el sector educativo son por orden de importancia. A la percepción social, se le otorga rango del 25%, al presupuesto educativo un 22%, a la matrícula escolar 20%, la participación social el 18%, sin embargo, también tenemos amenazas como son los paros laborales, que se le asigna un rango del 15% arrojando un total del 100%.

En lo que respecta al Presupuesto del Organismo para el año 2000, de \$1,565,754,796.11 (un mil quinientos sesenta y cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 11/100 m. n.), ascendió el 23.4% en relación al año 1999, del cual hasta este momento se han ejercido el 63% faltando por ejercer el 37%, en lo que se refiere a inversión por actividad educativa se ha distribuido 30% para secundarias, 47% para primarias, 11% para preescolar, a educación especial se le otorgó un 4%, un 3% para otros y 5% para apoyo administrativo.

Referente a la matrícula escolar, observamos que comparando el ciclo 98-99 con el ciclo 99-2000, en preescolar aumentó de 22,682 a 23,578 alumnos y en preescolar indígena aumentó de 2,046 a 2,257 alumnos, pero en primaria general se observa que la matrícula disminuyó, de 110,120 alumnos que se atendió en el ciclo 98-99, a 106,536 en el ciclo 99-2000, en primarias indígenas la matrícula aumentó de 7,156 a 7,267 alumnos, en secundarias



generales disminuyó de 20,594 a 20,329 alumnos y en secundarias técnicas aumentó de 13,732 a 13,809 alumnos.

En participación social en preescolar, comparando el ciclo escolar 98-99 de 90 escuelas se organizaron 28 consejos escolares y 48 asociaciones de padres de familia, en el ciclo 99-2000 en preescolar indígena de 95 escuelas, se formaron 60 consejos y 67 asociaciones de padres. En el ciclo 98-99 en preescolar, de 499 escuelas se formaron igual número de consejos escolares y asociaciones de padres de familia y en el ciclo 99-2000 de 490 planteles, se integraron 490 consejos y 490 asociaciones. En primaria indígena en el ciclo escolar 98-99 de 126 escuelas, 39 solamente formaron consejos escolares y 48 asociaciones y en el ciclo 99-2000, de 130 escuelas, se formaron 120 consejos y 125 asociaciones. En primaria general en el ciclo 98-99 había 743 planteles educativos, sin datos sobre la constitución de consejos y asociaciones y del ciclo 99-2000, de 742 escuelas, por el trabajo intenso desarrollado por estos Servicios de Educación Pública se logró conformar 742 consejos escolares y 657 asociaciones de padres de familia. En secundarias generales en el ciclo 98-99, de 62 escuelas, se formaron 31 consejos, en el ciclo 99-2000, de 62 escuelas se formaron 56 consejos y 36 asociaciones de padres de familia. En secundarias técnicas en el ciclo 98-99, de 57 escuelas, se formaron 54 consejos y 54 asociaciones y en el ciclo 99-2000, de 61 planteles se formaron igual número de asociaciones y consejos escolares.

En lo que respecta a las amenazas, tenemos los paros laborales en los que al 30 de septiembre del año 2000, en preescolar participaron 21 maestros, 33 de educación especial, 168 de primaria, 506 de secundarias generales y 152 de secundarias técnicas, haciendo un total de 826.

Asimismo, tenemos una matriz de resultados de indicadores externos, es decir, si nosotros dimos el peso de 25%, la respuesta que estamos dando ante eso es de 1 a 4 de acuerdo a lo que acabamos de observar y un 3% al presupuesto educativo, un 3% en matrícula escolar, un 3% en participación social y 3% en paros laborales, que al multiplicar por cada uno en grado de importancia, nos proporciona un total de 3 que nos resulta buena, qué indica que los SEPEN están relacionados bien en su esfuerzo para seguir estrategias aunque falta por hacer más todavía.

En la matriz de indicadores internos, lo que nos fortalece es el proyecto escolar al cual le estamos dando el 16%, la infraestructura educativa el 8%, a carrera magisterial 6%, a la cobertura tecnológica un 5%, a cobertura educativa se le asigna un 4%, a equidad educativa 3%, estímulos a trabajadores 3%, examen de oposición 3%, y número de alumnos por maestro 2%; pero también tenemos debilidades, como son: un 13% en la preparación profesional, 12% en reprobación escolar, 10% en inasistencia de los docentes, 9% en deserción escolar y 6% en eficiencia terminal, dando un total de 100%.

En lo que se refiere al personal docente que participó en el proyecto escolar, de 490 escuelas en preescolar, 370 han sido sensibilizados, es decir que están en el proceso de trabajar en el proyecto escolar. En preescolar indígena se sensibilizó a 95 escuelas que se tienen, en primaria general de 742

planteles, fueron sensibilizadas 729. En primaria indígena se sensibilizó a 130 planteles que se tienen, y finalmente fue sensibilizado todo el personal de las 62 secundarias generales y 61 secundarias técnicas. Esto significa el esfuerzo del Organismo por dar a conocer el plan del proyecto escolar.

En un trabajo de encuesta del Organismo en relación al proyecto escolar, de 1,978 maestros, 608 contestaron que es muy bueno, 737 lo aceptaron, 338 dijeron que es regular y 295 no lo aceptaron, sin embargo, consideramos que en forma general la opinión ha sido hasta este momento, buena.

En infraestructura educativa, se invirtió vía ramo 33, \$25'455,000.00 (veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.), en el ramo 23 \$34'933,450.00 (treinta y cuatro millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) y en el programa especial de reparaciones \$3'471,313.00 (tres millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos trece pesos 00/100 m. n.).

En el ramo 33 se benefició a 130 escuelas, en el ramo 23 se han beneficiado 197 y en el programa especial de reparaciones se han beneficiado 94 escuelas.

Referente al avance físico y al financiero que se tiene hasta el momento, en el ramo 33 se lleva un avance físico del 48% y un 29% en avance financiero, en el ramo 23 se tiene un avance físico del 37% y un avance financiero del 22% y en el ramo especial de reparaciones se lleva el 54% en avance físico y un 67% en avance financiero.

Otra fortaleza es el mobiliario y equipo, ya que con la autorización que tuvimos por parte de esta Junta de Gobierno, se adquirieron computadoras por un total de \$11'801,300.00 (once millones ochocientos un mil trescientos pesos 00/100 m. n.) y mobiliario por un monto de \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 m. n.).

Carrera Magisterial es otra de las fortalezas, ya que en la etapa VIII, se asignaron \$6'846,488.97 (seis millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 97/100 m. n.), en la etapa IX se asignaron \$9'927,409.00 (nueve millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 m. n.), para los maestros que tienen derecho a participar en Carrera Magisterial.

En lo que se refiere a la dotación de medios electrónicos, en primaria general de 432 escuelas, 47 solamente tienen Red Edusat, 8 tienen Red Escolar y ninguna tiene videoteca, en primaria indígena, de 24 escuelas existentes, 18 tienen Red Edusat, 1 tiene Red Escolar y no se tiene escuela con videoteca; en secundarias generales, de 62 escuelas, 57 cuentan con Red Edusat, 16 con Red Escolar y 60 con videoteca y en secundarias técnicas de 61 escuelas, 51 tiene Red Edusat, 16 tienen Red Escolar y 54 cuentan con videotecas.

Las aportaciones de equipo de cómputo fueron como sigue: Los SEPEN aportaron 1,000 computadoras, los padres de familia 157 mediante convenios y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) aportó 320 computadoras, mismas que están siendo distribuidas.

En lo que se refiere a cobertura educativa, otra de nuestras fortalezas es que en preescolar, en el ciclo 98-99, se atendió una población de 24,728 alumnos

y en el ciclo 99-2000 se aumentó a 25,835; en primaria, en el ciclo 98-99 se atendió 117,276 alumnos y en el ciclo 99-2000 a 113,803; en secundaria se atendió en el 98-99 a 34,326 alumnos y en el ciclo 99-2000 a 34,138 alumnos, dando un total de alumnos atendidos en el ciclo 98-99 de 176,330 y en el 99-2000 a 173,776 alumnos.

Respecto a la aplicación de exámenes de preparatoria abierta, se han registrado 3,675 solicitudes de exámenes, de los cuales se han presentado 2,667 exámenes, de los cuales solo acreditaron 779.

En educación para adultos tenemos que en Misiones Culturales fueron atendidos 2,791 personas en el ciclo 98-99 y 3,790 en el ciclo 1999-2000. En CEBA-CEDEX, en el ciclo 98-99 se atendió 721 adultos y en 1999-2000 se atendió a 679 personas.

En lo que se refiere a la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, los aspirantes fueron 350 de los cuales se seleccionó el 22% siendo un 26% hombres y un 74% mujeres.

Referente a equidad educativa, la población marginada, atendida por PIARE, en el ciclo 98-99 se atendió en educación inicial 10,275 alumnos y en el ciclo 99-00 a 13,700; en preescolar indígena, en el ciclo 98-99 se atendió a 3,520 alumnos y en el ciclo 99-00 a 4,055, en primaria en el ciclo escolar 98-99 se atendió a 44,785 alumnos y en el ciclo 99-00 la población atendida fue de 45,412 alumnos.

Otra fortaleza son los estímulos al personal de apoyo y asistencia a la educación, mismos que se entregaron de la siguiente manera: 130 estímulos a personas que cumplieron 10 años de servicio, 184 a personas que cumplieron 15 años, 89 estímulos a personas de 20 años, 18 a personas de 25 años, 12 personas de 30 años, 1 de 40 años y 1 de 45 años de servicio, con un monto aproximado de \$3'672,798.00 (tres millones seiscientos setenta y dos mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m. n.).

Se entregaron estímulos mensuales a servidores públicos del mes por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m. n.) cada bono, y bono mensual por un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.), habiéndose entregado en el trimestre que se informa, 6 bonos de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) c/u y 54 por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m. n.), haciendo un monto total de \$27,600.00 (veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 m. n.).

Otra de nuestras fortalezas ha sido la aplicación de exámenes por oposición para obtener las plazas, contratándose 84 personas.

Con respecto al problema que fue planteado en Rosamorada, al Sr. Gobernador, en relación del número de alumnos por maestro, si nosotros observamos, en el ciclo 98-99 cada maestro tenía en promedio 22 alumnos, en el ciclo anterior, en el nivel de preescolar, había 23 alumnos por maestro, pero la tasa media que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de que sean 15.5 alumnos en promedio para que sea eficiente; sin embargo, nosotros estamos atendiendo 23 alumnos en preescolar; en el nivel de primaria, en el ciclo escolar 98-99 se atendieron 24 alumnos por maestro, se siguen atendiendo la misma cantidad

en promedio en el presente ciclo 99-00, la OCDE, propone que sean 17.1. En primaria indígena en el ciclo 98-99 se atendieron 17 alumnos por maestro y en el 99-00 se está atendiendo 20 alumnos por maestro, y la OCDE recomienda que sean 17.1 alumnos; en secundaria general en el 98-99 se atendieron 13 alumnos por maestro, este ciclo 99-00 se atienden 12 alumnos por maestro y la OCDE recomienda 14.9; en secundarias técnicas en el ciclo 98-99 se atendieron 15 alumnos por maestro, en el 99-00 se atendió 12 alumnos por maestro y la OCDE recomienda 14.9 alumnos y esto se contrapone a la normatividad que la Secretaría de Educación Pública tiene, la cual dice, que en la zona urbana deben ser 30 alumnos y en la zona rural 25 y nosotros lo vemos como una fortaleza, toda vez que la mayoría de los maestros atienden un promedio de 24 alumnos en primaria.

En lo que se refiere a las debilidades, una de ellas es con respecto al examen de acreditación en PRONAP, ya que 2,808 maestros son los que solicitaron participar en PRONAP y solamente 1,091 acreditaron los exámenes y 1,717 no los acreditaron. Se les hizo un examen de preparación profesional para poder acreditar en Carrera Magisterial y no pasaron, por lo que esto representa un problema que ya estamos revisando con el propósito de mejorarlo en lo que se refiere a la actualización profesional.

En preparación profesional se tienen serias deficiencias, ya que a nivel nacional ocupamos el 30 lugar en educación inicial, el 26 en preescolar, el 28 en educación especial, el 26 en primaria, el 27 en secundaria, el 32 en telesecundaria y ocupamos el 29 lugar en promedio nacional. La fuente de estos datos es la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública.

En lo que se refiere a capacitación en el manejo y uso de Red Escolar y Red Edusat, a trabajadores de los SEPEN se brindó a través del COEEBA capacitación; en el ciclo escolar 98-99 se capacitaron a 179 maestros y en este ciclo 99-00 se capacitó a 1,069 maestros, este fenómeno se da por el hecho de estar entregando computadoras e instalando nuevas redes, por lo que se está capacitando a más personal, para brindar una atención con mayor eficacia y calidad.

Otra debilidad que tenemos es el alto índice de reprobación, en el 98-99 la reprobación en primaria general fue de 4.64% y en el 99-00 bajamos a 4.34%, en primaria indígena, de tener 9.52% bajamos a 7.6%, en secundarias generales en el año 98-99 fue de 20.89% y en el 99-00 aumentó a 21.76%, en secundarias técnicas el índice de reprobación escolar en el ciclo 98-99 fue de 12.18% y en el 99-00 aumentó a 12.27%.

En el renglón de inasistencia docente, comunicamos a ustedes que se cuenta con un total de 10,232 plazas docentes activas, de las cuales solo se registraron 55 inasistencias injustificadas acumuladas en el trimestre.

Referente a la deserción escolar, en el ciclo 98-99 en preescolar, se tiene una deserción de 5.39% y se incrementa en el 99-00 a 5.69%, en primaria general, en el ciclo 98-99 existía una deserción de 5.59% y en el 99-00 aumentó a 5.81 %, en primaria indígena en el 98-99 se reporta una deserción del 4.89% y en el 99-00, aumenta a 5.48%, en secundaria general

en el ciclo 98-99 se tiene una deserción del 6.47% y en el 99-00 aumenta a 7.19% y en secundaria técnica, en el ciclo 98-99 se tiene un 7.26% y en el ciclo 99-00 disminuye a 6.40%. Estos indicadores nos reflejan que en casi todos los niveles aumentó la deserción escolar, excepto en secundaria técnica que disminuyó.

En eficiencia terminal en el 99-00 se refleja que en primaria formal existe una baja y en primaria indígena se sostiene. En secundarias, tenemos que el promedio nacional es de 74%, en secundarias técnicas estamos arriba de la media, sin embargo, en secundarias generales por debajo de la media.

Por último, se presenta el estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al trimestre, la disponibilidad al inicio del periodo es de \$261'606,053.31 (doscientos sesenta y un millones seiscientos seis mil cincuenta y tres pesos 31/100 m. n.) y los ingresos recibidos por ministraciones, intereses generados, otros ingresos y menos una devolución de remesas de carrera magisterial nos da un total de orígenes del periodo por \$377'063,330.69 (trescientos setenta y siete millones sesenta y tres mil trescientos treinta pesos 69/100 m. n.). La aplicación de fondos en lo referente a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios y transferencias; bienes muebles e inmuebles y otras aplicaciones por \$369'137,553.21 (trescientos sesenta y nueve millones ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos 21/100 m. n.), del importe anteriormente señalado se aplicaron \$14'757,008.30 (catorce millones setecientos cincuenta y siete mil ocho pesos 30/100 m. n.) de recursos de economías. Quedando una disponibilidad al término del trimestre por \$269'531,830.79 (doscientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y un mil ochocientos treinta pesos 79/100 m. n.).

No habiendo preguntas al respecto, el Maestro Martín Carrillo Salas, Director General del Organismo da por concluido su informe trimestral, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Pasando al desahogo del punto número cinco del orden el día, el Maestro Martín Carrillo Salas en su carácter de Director General presenta a la Junta de Gobierno el anteproyecto de presupuesto estimado para el ejercicio 2001.

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y MINISTROS	SERVICIOS GENERALES	AYUDAS SOCIALES	INVERSIÓN	TOTAL
SEPEN	1,689'908,577.	44'938,541	20'679,409.	13'296,030.	4'295,700.	1,773'118,257.

Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, el Maestro Martín Carrillo Salas en su carácter de Director General del Organismo, somete a la consideración de la Junta de Gobierno la autorización de los conceptos siguientes: -----

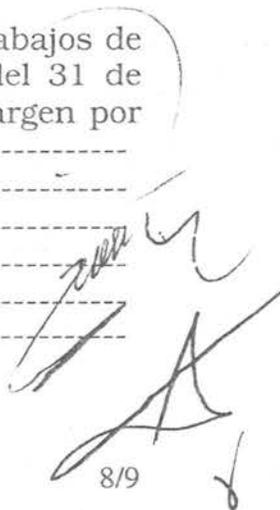
- \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m. n.) para el otorgamiento de 10,000 becas de \$200.00 pesos cada una durante el ciclo escolar para aplicarse en lugares de alta marginación y evitar el rezago educativo y la deserción escolar. -----
- Apoyo por la cantidad de \$ 1'511,144.90 (Un millón quinientos once mil ciento cuarenta y cuatro pesos 90/100 m. n.) correspondiente al 50% de nuestra participación para la incorporación de las escuelas modelo siglo XXI. -----
- Autorización de los lineamientos para el reconocimiento al desempeño docente (REDES-SEP) para el personal docente de Educación Primaria General e Indígena del modelo de Educación Básica. -----
- Autorización para los lineamientos que regulan la operación del pago electrónico para los trabajadores de los SEPEN. -----

Siendo del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno las solicitudes de autorización, son aprobadas por mayoría.

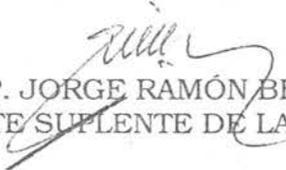
En uso de la palabra el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, recomienda que estas autorizaciones se lleven a cabo cumpliendo con la normatividad y transparencia posibles, exhortando al Director General para que los trabajos encomendados a la Institución sean llevados a cabo con eficiencia y honestidad.

Continuando con el desahogo del punto número siete, hace uso de la palabra el C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, para señalar que es preocupante para esta Junta de Gobierno la información que se observa en el informe relacionada con la preparación profesional en donde se tienen serias deficiencias, al encontrarnos en uno de los últimos lugares a nivel nacional, por lo que, invita a los involucrados en estas acciones para que se trabaje con el fin de ubicarnos en mejores posiciones dentro de la evaluación nacional.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a clausurar los trabajos de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las doce horas del 31 de octubre del año 2000, firmándose la presente acta al calce y al margen por los integrantes de la Junta de Gobierno. -----



INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFR. ALFREDO REYES CERVANTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. RICARDO LYLE FRITCH
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO


PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No. XXVII de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el día 31 de Octubre del año 2000.